

## **INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL RURAL EN LA COMARCA DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)**

### *INTEGRATED LAND INVESTMENT (ITI) AND RURAL CULTURAL HERITAGE RECOVERY IN THE REGION OF TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)*

**Sergio de la Llave Muñoz<sup>a</sup> y Ana Escobar Requena<sup>b</sup>**

<sup>a</sup>UNED Talavera de la Reina, c/ Santos Mártires 22, 45600 Talavera de la Reina. [sllave@talavera.uned.es](mailto:sllave@talavera.uned.es)

<sup>b</sup>Arqueóloga-investigadora independiente. [aerequena@yahoo.es](mailto:aerequena@yahoo.es)

How to cite: Sergio de la Llave Muñoz y Ana Escobar Requena. 2022. Inversión Territorial Integrada (ITI) y recuperación del patrimonio cultural rural en la comarca de Talavera de la Reina (Toledo). En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14923>

---

#### **Resumen**

*Una de las grandes preocupaciones del gobierno de Castilla-La Mancha es el fenómeno de la despoblación, el cual ya fue puesto de manifiesto en el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de Castilla-La Mancha (2008-2013). A esta iniciativa se han ido sumando otras de diferente ámbito y nivel de actuación como las Inversiones Territoriales Integradas (ITI). Se trata de un instrumento arbitrado por la normativa europea que facilita el apoyo a las acciones integradas en un territorio. Permite combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos y a diversos programas operativos apoyados por los diferentes Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Al respecto, realizamos un acercamiento a las iniciativas ITI llevadas a cabo en el ámbito rural de la comarca de Talavera de la Reina, para después, analizar su planificación, desarrollo y alcance. Afecta a municipios rurales, que tienen menos de 2000 habitantes y municipios semirurales, que albergan entre 2001 y 10.000 habitantes. La ITI ha supuesto un punto de partida para hacer frente a problemas como la despoblación en zonas especialmente vulnerables que no disponen de recursos suficientes. También ha posibilitado la recuperación y puesta en valor de diferentes espacios y elementos del patrimonio natural y cultural para fines turísticos. Circunstancia que analizamos a partir de la experiencia obtenida tras la redacción y ejecución de algunas propuestas seleccionadas en la convocatoria por concurrencia competitiva.*

**Palabras clave:** desarrollo rural, dinamización turística, puesta en valor, reto demográfico, Castilla-La Mancha, desarrollo local, turismo rural, fondos europeos, política comunitaria.

---

#### **Abstract**

*One of the biggest concerns for the government of Castilla-La Mancha is rural depopulation, which was highlighted in Castilla La Mancha's Urban Environment Sustainable Development Strategic Plan (2008-2013). This is just one of the initiatives taken in different sectors and levels, which was soon followed by the Integrated Territorial Investments (ITI), regulated by European legislation. Thanks to it, integrated actions can be carried out in a territory, investment can be made to different goals and operational programs supported by different Structural and Investment European Funds. In this sense, an approach to ITI actions carried out in rural areas close to Talavera de la Reina is presented, as well as an analysis of its planification, development and scope. It affects rural municipalities under 2000 inhabitants, and those called semi-rural between 2001-10 000 inhabitants. ITI has been a starting point to face problems, such as rural depopulation in vulnerable areas with not enough resources. The recovery and valorisation for touristic purposes of different spaces, as well as natural and cultural heritage elements has also been*

*possible. This has been analysed in this paper from the experience gathered after planning and executing some of the proposals selected by a competitive procedure.*

**Keywords:** *rural development, touristic dynamisation, valorisation, demographic challenge, Castilla-La Mancha, local development, rural tourism, European funds, community policy.*

## 1. Introducción

Los desequilibrios territoriales, el progresivo avance del reto demográfico (Santos, 2020 y Carretero, 2021), junto al declive socioeconómico rural, han condicionado la puesta en marcha de políticas de desarrollo integrado como las iniciativas INTERREG o LEADER, entre otras. En esta serie de políticas impera el concepto de Cohesión Territorial, principio recogido en documentos como la Agenda Territorial de la Unión Europea (Farinós, 2021), entre otros.

Las Inversiones Territoriales Integradas (ITI) son un instrumento arbitrado por normativa europea que permiten combinar la financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos y programas operativos apoyados por los fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE). La definición territorial se fundamenta en la existencia de zonas con gran dispersión territorial de los núcleos de población y su baja densidad, la dificultad orográfica, el envejecimiento poblacional y alto riesgo de despoblamiento (Ruiz, 2020).

La ITI es un programa que recoge acciones con necesidades específicas para su desarrollo, donde destaca la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, centrado en las iniciativas de los Grupos de Acción Local (GAL) en zonas subregionales específicas, tal y como dispone el artículo 32 del Reglamento (UE) 1303/2013. La ITI contiene objetivos enfocados en el fomento de nuevas actividades económicas en el ámbito rural a través de diferentes iniciativas públicas. Se trata de una iniciativa enmarcada en el ámbito del artículo 36 del Reglamento (UE) 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, que contempla la ITI como un nuevo instrumento de gestión que permite reunir los Fondos Europeos en el territorio: FEADER, FEDER y FSE de cara a la implementación de intervenciones multidimensionales e intersectoriales (Ruiz, 2020). El Acuerdo de la Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el 4 de noviembre de 2014, recoge el desarrollo de la ITI, con diferentes objetivos temáticos y programas operativos dependientes de los Fondos de Cohesión y de Inversión Europea. Citado Acuerdo señala la ejecución de 3 ITIS entre 2014 y 2020, dejando abierta la posibilidad de crear otras a nivel pluriregional o regional cuando esté justificado.

Una de las grandes preocupaciones del gobierno de Castilla-La Mancha es el fenómeno de la despoblación, el cual ha sido puesto de manifiesto en varios documentos estratégicos. A los que se han ido sumando iniciativas de diferentes ámbitos y niveles de actuación (Aparicio y García, 2016). Mediante Decreto 31/2017, de 25 de abril dieron comienzo los trámites para su implementación, estableciendo el procedimiento de gobernanza de la ITI para el período de programación 2014-2020 (DOCM, 85, 3 de mayo de 2017), modificado por los Decretos 49/2017, de 9 de agosto (DOCM, 158, 16 de agosto de 2017) y 265/2019, de 26 de noviembre (DOCM, 237, 2 de diciembre de 2019). Como resultado fueron definidas 5 áreas territoriales: 1. La Comarca de Talavera de la Reina y Campana de Oropesa (Toledo), 2. Almadén y Campo de Montiel (Ciudad Real), 3. Sierra de Alcaraz, Campo de Montiel y Sierra de Segura (Albacete), 4. La provincia de Cuenca y 5. La provincia de Guadalajara, salvo el corredor del Henares (Fig. 1).

Pretendemos realizar un acercamiento a las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito rural de la comarca de Talavera de la Reina y la Campana de Oropesa (De la Llave y Escobar, 15 de septiembre de 2021; De la Llave, 9 de noviembre de 2021), para después reflexionar sobre su planificación, desarrollo y alcance. Afecta a municipios rurales, que tienen menos de 2000 habitantes y municipios semirurales, que albergan entre 2001 y 10.000 habitantes. La ITI en la comarca de Talavera de la Reina, exceptuando la ciudad, cuenta con una media de 423 habitantes por municipio y una densidad media de 9 habitantes por km<sup>2</sup>.

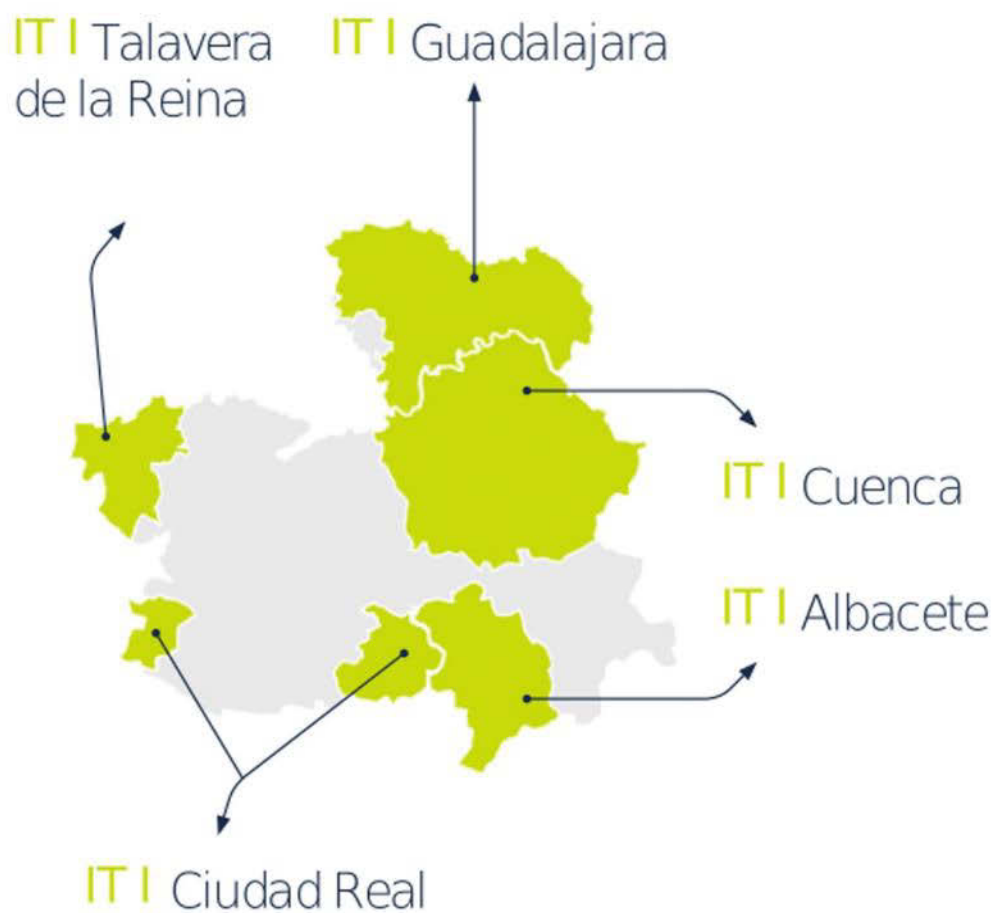


Fig. 1 Zonas ITI en Castilla-La Mancha. <https://iti.castillalamancha.es>

Las medidas llevadas a cabo presentan 3 vectores de acción, cada uno de ellos configura un eje temático con varias líneas de actuación. Citados ejes se fundamentan en la innovación, el impulso del tejido económico, el uso sostenible de recursos ambientales y otro sobre la integración del entorno humano. Para el caso que nos ocupa, el eje sobre tejido económico contiene 3 líneas. Entre ellas, la línea 3 se dedica al desarrollo turístico y puesta en valor de los recursos endógenos asociados. Las acciones planteadas se apoyan en varias iniciativas entre las que destacamos la puesta en valor del patrimonio a través de la investigación, el diseño de rutas turísticas o la creación de museos temáticos, entre otras.

## 2. Recuperación del Patrimonio Cultural a través de la ITI

Los proyectos que abordamos se encuentran dentro del marco operativo FEDER pertenecientes al periodo 2014-2020 y responden a la convocatoria realizada por Acuerdo 22/01/2018 de Consejo de Gobierno Regional para la selección y ejecución de proyectos considerados “expresiones de interés”, pudiendo concurrir entidades, empresas y organismos públicos (DOCM, 31 de enero 2018 y 7 de enero 2019). En el caso de las comarcas de Talavera de la Reina y la Campana de Oropesa fueron presentadas un total de 13 propuestas de las cuales han sido ejecutadas 12 (Tabla 1). Se trata de proyectos de diversa índole que abarcan diferentes ámbitos y elementos del patrimonio cultural y natural.

**Tabla. 1 Zona ITI Talavera de la Reina. Beneficiarios de la Expresión de Interés. A. Artalejo**

Programa	Proyecto	Entidad Solicitante	Presupuesto elegible	Ayuda elegible
P1	Recuperación Muralla	Ayto. Talavera de la Reina	2.500.000,00	2.000.000,00
<b>Total Programa 1 (P1)</b>			<b>2.500.000,00 €</b>	<b>2.000.000,00 €</b>
P2	Circuito turístico Río Jévalo y Aula de interpretación	Ayto. Alcaudete de la Jara	82.885,00	66.308,00
P2	Señalización, centro de interpretación y Web	Ayto. La Calzada de Oropesa	74.233,50	59.386,80
P2	Señalización turística municipio	Ayto. Castillo de Bayuela	9.297,65	7.438,12
P2	Señalización turística del patrimonio cultural	Ayto. Cebolla	5.009,40	4.007,52
P2	Centro de interpretación "Señorio de Cebolla"		338.454,33	270.763,46
P2	App Museo Marcial Moreno Pascual	Ayto. Lagartera	11.475,64	9.180,51
P2	Mirador Alta La Cuesta	Ayto. Nuño Gómez	51.847,62	41.478,10
P2	Señalización turística del patrimonio cultural	Ayto. Oropesa y La Corchuela	44.698,74	35.758,99
P2	Rehabilitación cubierta Ayuntamiento de Oropesa		23.750,00	19.000,00
P2	Circuito turístico Río Guadyerbas. Área caravanas.	Ayto. de Parrillas	74.164,53	59.331,62
P2	Entorno etnográfico Fuente de los Caños	Ayto. El Real de San Vicente	47.071,13	37.656,90
P2	Oficina de Turismo y señalización	Ayto. San Bartolomé de las Abiertas	12.517,45	10.013,96
P2	Observatorio ornitológico y paisajístico	Ayto. Las Ventas de San Julián	39.744,80	31.795,84
<b>Total Programa 2 (P2)</b>			<b>815.149,79</b>	<b>652.119,82</b>
<b>Total P1 Y P2</b>			<b>3.315.149,79 €</b>	<b>2.652.119,82 €</b>

La mayoría de los proyectos llevados a cabo conlleva la instalación de nuevos sistemas de señalización turística (Castillo de Bayuela, Cebolla, La Calzada de Oropesa, Oropesa, Parrillas y S. Bartolomé de las Abiertas). Algunos de los municipios han llevado a cabo ambiciosos proyectos mediante el diseño de itinerarios por el patrimonio cultural y natural como La Calzada de Oropesa (De la Llave, 2018c) y Parrillas (De la Llave, 2018a), sirviendo de impulso para la rehabilitación de algunos elementos etnográficos como lavaderos, tramos de calzada (Fig. 2) o fuentes-pilones. Otros pueblos han optado por sistemas de señalización más modestos como Castillo de Bayuela. En cambio, localidades como Cebolla (De la Llave, 2018b) o San Bartolomé de las Abiertas han complementado su señalización con la creación de un centro de interpretación y una oficina turística respectivamente.



**Fig. 2 Vista del tramo de calzada recuperada con panel interpretativo en La Calzada de Oropesa. 2020**

En otro orden, la población de Nuño Gómez ha impulsado la construcción de un mirador y en El Real de San Vicente se ha rehabilitado el entorno etnográfico de la Fuente de los Caños. Por su parte, el ayuntamiento de Las Ventas de San Julián ha apostado por el turismo ornitológico y paisajístico, mediante la construcción de un observatorio; mientras que, por su parte, en Lagartera se ha impulsado el diseño de una App para dispositivos móviles sobre el Museo Marcial Moreno Pascual.

El grado de cumplimiento y ejecución de las propuestas ha sido variado. Por ejemplo, en la localidad de Parrillas, el cambio de signo político supuso una modificación de la propuesta original, restando en acciones como la excavación y recuperación de un tramo de calzada o la creación de un área de caravanas. Un caso singular ha sido el de la localidad de Alcaudete de la Jara que, pese a ser beneficiaria de la ayuda para el desarrollo de un plan de señalización e itinerario turístico (De la Llave, 2018d) (Fig. 3), rehusó de su puesta en marcha debido a las dificultades económicas del consistorio.



Fig. 3 Itinerario turístico diseñado en Alcaudete de la Jara. 2018

### 3. Consideraciones finales

La puesta en marcha de la ITI ha supuesto interesante punto de partida para hacer frente a problemas como la despoblación en zonas vulnerables que no disponen de recursos suficientes. De igual modo, también han posibilitado la recuperación y puesta en valor de diferentes espacios y elementos de lo que podemos entender como patrimonios de la despoblación (Camarero, 2019). Bien es cierto que esta búsqueda de soluciones debe ir acompañada de otras medidas económicas, sociales y tributarias que ya se están implantando (DOCM, 12 de mayo de 2021 y Blasco, 2021). No obstante, se deben tener en cuenta otros factores que influyen en los procesos de despoblación como el desarraigo cultural (Gamo y Conde, 2020).

Sin entrar a enjuiciar cada uno de los proyectos ejecutados, si creemos conveniente efectuar algunas reflexiones sobre su diseño y planteamientos. Queda patente la necesidad de abordar proyectos globales frente a la recuperación de

elementos aislados cuyo impacto y singularidad real resulta escaso para atraer visitantes foráneos. Para ello, se hace preciso disponer de estrategias territoriales concretas como planes directores, ya sea a nivel municipal o comarcal donde se valore debidamente el impacto y alcance real de cada proyecto.

Algunas localidades han aplicado criterios de forma confusa con respecto a algunos de los objetivos fundamentales de este tipo de inversiones, pese a ajustarse a las prescripciones técnicas de la convocatoria y a su filosofía. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo en lugares como El Real de San Vicente o Nuño Gómez, parecen responder más a cubrir expectativas locales (valor identitario, demanda del vecindario, ausencia de medios propios para su recuperación...) que pueden tener una buena acogida local, pero de bajo impacto para el público exterior. Este es un hecho que puede resultar interesante siempre y cuando se defina una estrategia global que aúne otros valores y vaya acompañado de un discurso coherente para el visitante.

Se hace preciso evaluar de forma exhaustiva el posible efecto de las acciones propuestas, dejando de lado la puesta en valor de elementos culturales de bajo impacto turístico y prácticamente nulo si tenemos en cuenta los conceptos de despoblación y economía local. Para ello, es necesaria una evaluación más rigurosa sobre la singularidad de los elementos a recuperar, medir la carga de visitantes que puede generar, estimar la creación de empleo directo o indirecto, predecir el índice de pernoctación asociada o analizar infraestructura existente, entre otros.

Resulta necesario homogeneizar algunos criterios como es lo referente a la señalización turística. Cuestiones como el diseño, tamaño, materiales o los soportes deberían estar sujetos a un manual de estilo común. Tal es el caso, de la Red de Áreas Protegidas de la región. Sin embargo, para el resto de áreas urbanas y rurales, se han aplicado diferentes perspectivas que rompen con una conveniente uniformidad visual para el visitante. Por su parte, consideramos que la aplicación de señalética monolingüe supone un desacierto, más si cabe cuando la atracción de visitantes extranjeros debe ser un complemento, tal es el caso del municipio de Castillo de Bayuela. En su caso, los proyectos de La Calzada de Oropesa, Parrillas y Cebolla si cuentan con textos bilingües (Fig. 4).



Fig. 4 Modelo de cartel interpretativo instalado en Cebolla. 2020

Es importante que las acciones llevadas a cabo en los municipios cuenten con una debida promoción en red. De igual modo, es indispensable que los contenidos generados sean insertados en los medios institucionales asociados al turismo regional (portal web, edición de guías, folletos, apps, etc.). En caso contrario, los esfuerzos llevados a cabo serán en vano, pues se habrá creado una serie de productos desconocidos para el público.

Por su parte, más allá de las limitaciones propias de la convocatoria que hemos analizado, se hace necesario el desarrollo de proyectos que engloben varios términos municipales. Para ello, creemos interesante que en este tipo de iniciativas tengan cabida los grupos de desarrollo local, mancomunidades, las diputaciones o la cooperación intermunicipal. De este modo, podrían llevarse a cabo iniciativas más ambiciosas con una clara vocación de cohesión territorial. Buenos ejemplos de ello pueden ser la Vía Verde de la Jara, el Camino Real de Guadalupe o el Camino Natural del Tajo. Al respecto, resulta interesante integrar los itinerarios diseñados en redes supraregionales de caminos homologados, ya sean senderos de pequeño recorrido (PR) o gran recorrido (GR).

El transcurso del tiempo ofrecerá más información sobre el éxito de las acciones desarrolladas que, pese a la problemática planteada, son necesarias para el territorio que nos ocupa. La experiencia adquirida servirá para adoptar nuevas iniciativas. Para ello, resultaría interesante crear sistemas de control que evalúe las medidas adoptadas a lo largo del tiempo, identificando medidores locales sobre turismo, economía, cultura, etc. En todo caso, las futuras actuaciones que se lleven a cabo deberán ir alineadas con la visión que la Unión Europea pueda tener sobre aspectos tan relevantes como la despoblación (Egea, 2022).

#### 4. Agradecimientos

Deseamos mostrar nuestro agradecimiento a Alberto Artalejo Peces, gestor analista de zonas ITIS de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quien nos ha aportado información transcendental para la elaboración del presente trabajo. De igual modo, a los ayuntamientos que han confiado en nuestros servicios.

#### Referencias

- Santos Santos, J. F. (2020). Modelos de despoblación en Castilla-La Mancha (2000-2019). *III Coloquio Internacional de Geografía rural, Espacios rurales y retos demográficos: una mirada desde los territorios de la despoblación* (pp. 67-85). Madrid: ColoRural.
- Ruiz Pulpón, Á. R. (2020). Primeras actuaciones contra el proceso de despoblamiento en Castilla-La Mancha: la Inversión Territorial Integrada (ITI). En J-D. Sempere-Souvannavong, C. Cortés, E. Cutillas, J. R. Valero (coords.): *Población y territorio: España tras la crisis de 2008* (pp. 87-102). Albolote: Editorial Comares.
- Resolución de 21/03/2018, de la Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía, por la que se aprueba la convocatoria de expresiones de interés para la selección y ejecución de proyectos, relativos a la promoción, mejora e incremento de los recursos turísticos por las entidades locales, en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020. Extracto BDNS (Identif.): 391066. [2018/3744], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 61 27 de marzo de 2018, 9183-9190. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1521636238913350228>.
- Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. [2021/5888], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 90, 12 de mayo de 2021, 18808-18856. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1620389804069540410>.
- Gamo, R. y Conde, R. (2020). El desarraigo cultural, efecto de la despoblación en Castilla-La Mancha, *Monograma*, 6, 219-229.
- Farinós i Dasí, J. (2021). Agenda Territorial Europea 2030 : un marco político orientado a la acción para el ojetivo de la cohesión territorial, *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 208, 583-594.
- Egea, A. (2022). La despoblación vista desde la Unión Europea. Recuperado de <https://www.idluam.org/blog/la-despoblacion-vista-desde-la-union-europea>.
- Decreto 49/2017, de 9 de agosto, por el que se modifica el Decreto 31/2017, de 25 de abril, por el que se establece el procedimiento de gobernanza de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020. [2017/9658], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 158, 16 de agosto de 2017, 19807-19808. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1502362309696220172>.

- Decreto 31/2017, de 25 de abril, por el que se establece el procedimiento de gobernanza de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020. [2017/5118], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 85, 3 de mayo de 2017, 11036-11044. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1493197768020680115>.
- Decreto 265/2019, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 31/2017, de 25 de abril, por el que se establece el procedimiento de gobernanza de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha para el período de programación 2014-2020. [2019/10839], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 237, 2 de diciembre de 2019, 47238-47239. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1574850388507790274>.
- De la Llave Muñoz, S. y Escobar Requena, A. (15 de septiembre de 2021). Inversión Territorial Integrada (ITI) y recuperación del patrimonio cultural rural en la comarca de Talavera de la Reina (Toledo): Entre la realidad y la ficción. En S. Walid (Dir.), IX Congreso Internacional de Socialización del patrimonio en el medio rural. Comunidad SOPA, Sierras de Ávila y Valle del Amblés (Ojos Albos).
- De la Llave Muñoz, S. (9 de noviembre de 2021). Despoblación y recuperación del patrimonio cultural en la comarca de Talavera de la Reina: Un reto compartido. *Lección inaugural del curso 2021/2022*. UNED, Talavera de la Reina.
- De la Llave Muñoz, S. (2018a). *Circuito turístico por el patrimonio cultural y natural del río Guadyerbas (Parrillas-Toledo)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Parrillas.
- De la Llave Muñoz, S. (2018b). *Señalización turística del patrimonio cultural en el término municipal de Cebolla (Toledo)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Cebolla.
- De la Llave Muñoz, S. (2018c). *Circuito turístico por el patrimonio cultural y natural en torno a La Calzada de Oropesa (Toledo)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de La Calzada de Oropesa.
- De la Llave Muñoz, S. (2018d). *Circuito turístico por el patrimonio cultural y natural del río Jébal y Aula de interpretación de la naturaleza (Toledo)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara.
- Carretero Novillo, A. (2021). El reto demográfico en Castilla-La Mancha. *Simposium. Anuario de Estudios Humanísticos*, 1, 49-68.
- Camarero Rioja, L. A. (2019). Los patrimonios de la despoblación: la diversidad del vacío, *Revista PH*, 98, 50-69.
- Blasco Hedo, E. 2021. Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. *Actualidad Jurídica Ambiental*, 113, 121-123.
- Aparicio, A. E. y García, J. S. (2016). La despoblación del medio rural en Castilla-La Mancha Estado de la cuestión y propuestas de dinamización socioeconómica. En Á. R. Ruiz, M.A. Serrano y J. Plaza (Coords.), *Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (pp. 457-472). Ciudad Real, España: Óptima.
- Acuerdo de 27/12/2018, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 22/01/2018, por el que se aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020. [2018/15184], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 4, 7 de enero de 2019, 577-578. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1545989472391300728>.
- Acuerdo de 22/01/2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras de las convocatorias de expresiones de interés, para la selección y ejecución de proyectos, en el marco del Programa Operativo Feder Castilla-La Mancha 2014-2020. [2018/1094], *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, 22, 31 de enero 2018, pp. 2300-2335. Recuperado de <https://docm.jccm.es/docm/detalleDocumento.do?idDisposicion=1516793058851840207>.